

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

AÑO I.

PALMA 5 ENERO DE 1882.

NUM. 4.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

PAS D'EN QUINT-10-PRINCIPAL.

PRECIO

1'25 PESETAS EN TODA ESPAÑA.

FERRO-CARRILES.

Trenes regulares.—De Palma para Manacor y la Puebla 3'25 (mixto)-8'10 m.-2'45 t.—De Manacor para Palma y la Puebla 3'50 (mixto)-8 m.-3'15 t.—De La Puebla para Palma y Manacor 4'35 (mixto)-8'25 m.-3'35 tarde.

Trenes periodicos.—Los Jueves de Inca a Palma.—2 tarde. Los Sábados de Palma a Inca.—2 tarde. Los Domingos de la Puebla a Palma.—5 tarde.

RESUMEN DEL NÚMERO DE «EL IMPARCIAL» DE PRIMERO DE AÑO.

Respondiendo á la invitacion que este colega les ha dirigido, varios de nuestros hombres públicos más importantes de todos los partidos, le han enviado dierentes autógrafos, casi todos ellos referentes á trabajos políticos.

Inicia estos trabajos el Sr. Alonso Martinez, con un sóbrio escrito ponderando las ventajas de la libertad ordenada y los peligros de las agitaciones estériles y sin fundamento ni justicia.

El Sr. Cánovas dice que la nacion en que sea cuestionable la independencia del poder moderador, ni sea verdad el voto público, carecerá de sistema político y vivirá en peligro constante.

El Sr. Castelar, en un artículo notable por su estilo y por su sinceridad, reitera su benevolencia al ministerio del Sr. Sagasta, porque le cree resuelto á darnos los medios de manifestar y de cumplir la voluntad nacional.

El Sr. marqués de la Habana hace un ponegírico de las virtudes constitucionales del rey D. Alfonso, y se congratula de que el turno pacífico de los partidos responda á lo política elevada del rey.

El Sr. general Lopez Domínguez recuerda en su escrito la actitud en que viene colocado, consignando este principio:

«Los partidos liberales en el poder deben apresurarse á consignar en las leyes las reformas que han prometido en la posicion.»

Palabras del Sr. Martos: «Nunca fué vergüenza hacer justicia al adversario y siempre se tendrá por crimen turbar sin razon la paz de los pueblos»; es decir, todo lo contrario de las opiniones del Sr. Zorrilla, quien desde París dice á «Imparcial.»

«La benevolencia de los demócratas para con el gobierno, es un crimen contra la patria.»

El Sr. Montero Rios se muestra tambien benévolo con la actual situacion dice que hoy se hace el ensayo de la libertad con medios suficiente; añade que debe respetarse la libertad de conciencia, cuidando, sin embargo, de no amortiguar el sentimiento religioso del país.

El Sr. Moret dice, entre otras cosas que jamás los horizontes han aparecido más diáfanos, y que desde hace largo tiempo nunca ha sentido el país la calma de hoy.

El Sr. Moyano mantiene las doctrinas del antiguo partido moderado y protesta de la justicia de la revolucion y de la política hecha por la restauracion.

El Sr. Navarro y Rodrigo, en un artículo de crítica histórica y de consideraciones políticas, asienta el principio verdaderamente razonable y fecundo, de que los partidos deben ejercer atraccion sobre sus afines, trabajando en este objetivo los conservadores sobre los absolutistas y los liberales, sobre los demócratas.

El Sr. Pi y Margall expone su teoría federalista, y el Sr. Pidal (D. Alejandro), en un artículo tambien muy notable, sus ideas religiosas y políticas.

El Sr. Posada Herrera, en un trabajo filosófico-político, hace esta afirmacion: «Ningun progreso es peligroso si se realiza oportunamente, así como todos son funestos cuando no responden á la voluntad del país.»

El Sr. Romero Robledo hace un trabajo muy pesimista: cree que estamos un momento en que los partidos carecen de ideales; reconoce que la Corona, por los desengaños pasados, es más fuerte que todos los partidos, y concluye con frases bastante duras contra la actual situacion.

El escrito del Sr. Sagasta es sencillo; pero de doctrina elevada y verdadera. El Sr. Sagasta cree que cuando la libertad encuentra firmes garantías en el Trono, se vencen todas las dificultades y que, por lo tanto, de la moderacion y de la prudencia de los partidos, depende la ventura del país.

El señor duque de la Torre se limita á decir sencillamente que el hombre que ame sinceramente la libertad, debe ser tolerante con todas las opiniones.

La manifestacion del Sr. Silvela (don Francisco) es, á nuestros ojos, una de las más prácticas, fecundas y justificadas que publica «El Imparcial»: Dice, en resúmen, que se han concluido todas las guerras civiles, pero que queda en pié la de los empleados, que es preciso terminar en bien de todos.

Por último, el Sr. Silvela (D. Manuel), escribe un artículo con mucha elevacion de ideas, con tendencias marcadamente liberales, pues dice que el movimiento democrático se impone, asentando, entre otras cosas, que hace falta un gobierno que pierda las elecciones, y que hace falta para que España recobre su alta posicion en Europa, un largo periodo de cordura, de trabajo, de tolerancia y de sentido práctico.

Tal es, á grandes rasgos, el resúmen de los escritos, todos notables, que hoy publica «El Imparcial», y que como dice justamente este colega, en medio de sus contradicciones, marcan un gran adelanto en nuestras costumbres y en nuestro progreso.

ESTRANJERO.

El corresponsal del *Times* en Constantinopla telegrafía á este diario que son grandes las esperanzas de la Puerta en concluir una alianza con Alemania y Austria. El emperador Francisco José recibirá pronto la misma condecoracion que acaba de enviarse al emperador Guillermo, y al efecto saldrá en breve para Viena una mision especial.

El párrafo más interesante del telegrama es el siguiente, que traducimos textualmente:

«La creencia que aqui se tiene de la formacion de una nueva triple alianza agríva, por medio de la cual pueda fortalecer el sultan la autoridad espiritual y temporal en el Norte de Africa, es tal vez una ilu-

sion; pero no hay duda de que se acaricia esta esperanza en los más altos círculos oficiales; esperanza que produce ya consecuencias reales y muy importantes. una de las cuales se refiere á un cambio, radical en Egipto. El sultan piensa seriamente, en efecto, en suprimir el khedivato de Egipto, y hacer de este país un bajalato con ciertos privilegios, y que tenga á la cabeza un gobernador nombrado por el sultan por cinco años.»

El corresponsal del *Daily-News* Monsieur O'Donovan, perseguido por ofensa al sultan, fué condenado á seis meses de prision el sábado pasado. Merced á la intervencion del cónsul general inglés y de otros muchos personajes importantes, el sultan le ha indultado con la condicion de salir inmediatamente de Turquía. Así debe haberlo verificado ya.

Discutiendo en otro artículo la misma cuestion, añade el citado periódico:

«Italia debe prevenir estas negociaciones aliándose con Austria y Alemania, terminando la obra empezada por el viaje á Viena, que ha sido el primer paso en este camino.»

No solamente razones de órden particular relativas á la cuestion del pontificado, sino además razones de órden general relativas á la cuestion de la paz europea, aconsejan esta alianza.»

El *Popolo Romano* desmiente que Italia haya recibido de las potencias comunicacion alguna con respecto á la situacion del Papa. Este periódico dice que en semejante caso el Gobierno declinaría toda discusion, pues considera la cuestion de la libertad del Papa como resuelta por la ley de garantías y de órden puramente interior.

El *Popolo Romano* añade: «Si Austria, cuyo pueblo es todo católico, jamás ha pensado desde hace diez años á esta parte (y con una delicadeza que debemos reconocer), en poner en duda los derechos de Italia sobre Roma; si siempre ha reconocida la absoluta libertad de Italia para tratar la cuestion del pontificado como una cuestion de órden interior, sería absurdo suponer que Alemania, cuya poblacion es en su mayoría no católica, pueda considerar esta cuestion como de carácter internacional.»

Las declaraciones de nuestra monarquía, al trasladar la capital á Roma, cierran la puerta á toda intervencion extranjera en este asunto. El Pontífice puede tomar dos resoluciones: resignarse á su suerte buscando acomodamientos con Italia, ó marcharse.

Persistimos en creer que el Papa actual es demasiado italiano y tiene demasiada inteligencia para elegir la segunda de estas resoluciones.»

Por el exceso de originales, no publicamos anteayer el texto integro de la alocucion que pronunció el Papa ante los cardenales en la audiencia del Sacro Colegio, contestando á las felicitaciones que con motivo de las Pascuas de Navidad le dirigió aquél. Hé aqui el mencionado documento que tiene importancia en los momentos actuales en que se agita extraordinariamente la cuestion de la independencia del pontificado:

«Al apacible alborozo que ha procurado la felizísima circunstancia de la solemne canonizacion celebrada no há mucho, sucede hoy la santa alegría que trae al mundo católico el aniversario de la Navidad de Nuestro Señor. En esta ocasion nos es grato por todo extremo el acoger los sentimientos de respetuoso homenaje y los ardientes votos

que acaba's, señor cardenal, de expresarnos en nombre del Sacro Colegio, deseando á Nos y á la Iglesia el más venturoso porvenir. Por nuestra parte, á la vez que á título de efectiva correspondencia para con esos sentimientos, formamos Nos igualmente votos análogos para el Sacro Colegio y para la Iglesia; Nos creemos en el deber de rendir gracias, desde la humildad de nuestro espíritu, al Señor que sostiene nuestra flaqueza, dignándose alguna que otra vez unir sus consuelos á nuestras amarguras y á las solicitudes incesantes del ministerio apóstolico.

Estas amarguras, estas solicitudes, son más graves y más punzantes cada dia, por causa de la penosísima condicion á que hemos sido reducidos y que se hace más intolerable cada dia.

No es necesario, al hablar al Sacro Colegio, extendernos más acerca de este punto, ni aducir pruebas de nuestro aserto. Recuerda sin duda el Sacro Colegio hechos recientes y muy dolorosos, que derraman siniestro fulgor sobre nuestra condicion actual en Roma. Espectador es como Nos de cuanto se hace contra la religion católica y su jefe supremo.

La misma reciente ocasion de la glorificacion de los nuevos santos, de la que se ha pretendido hallar una prueba de la libertad otorgada en la ciudad de Roma al Pontífice y á los católicos, no ha servido, en verdad, mas que para demostrar lo contrario.

Forzado, por razones de seguridad y de órden muy elevado, á celebrar esta ceremonia solemne en el interior de nuestro palacio, hemos debido amenguar considerablemente su pompa y disminuir su esplendor á la vez que el número de obispos invitados á intervenir en ella, haciendo imposible la asistencia á dicha ceremonia de una gran multitud de fieles de dentro y fuera de Roma.

Todo ello, sin embargo, no ha bastado á preservar de ofensas y de insultos la dignidad del Pontífice y de los cuatro gloriosos campeones de la Fé. En efecto, mientras que Nos procedíamos en conformidad con el más riguroso y maduro exámen prescrito por las leyes de la Iglesia, á uno de los actos más solemnes de nuestra autoridad pontificia, no se ha temido aqui mismo, en Roma, el presentar duramente muchos dias, y á la vista de todos, como irrisoria y ridicula la augusta ceremonia, el insultar impunemente la fé de todos los romanos y del mundo creyente, y el arrojar á dos manos, con sacrilega audacia, lodo y ruines urtrajes contra nuestra autoridad y contra los mismos nuevos santos.

Tan indigna conducta se renueva á cada instante y con el más leve pretexto. En efecto; cuantas veces, llenos de solicitud por el bien de la Iglesia, elevamos nuestra voz para sostener intereses pisoteados y para defender derechos violados; cuantas veces, fieles á la santidad de nuestros juramentos, reclamamos como necesario para la libertad é independencia de nuestro poder espiritual el dominio temporal que nos fué arrebatado y que con tantos títulos y durante tantos siglos perteneció á la Sede apostólica, se elevan contra Nos gritos furiosos, injurias, amenazas y ofensas sin término.

Si se agitan los católicos en pró nuestro y se esfuerzan en que prevalezca el derecho que les asiste de ver asegurada de un modo estable y eficaz la independencia de su jefe, se les acusa al instante de rebeldes enemigos de Italia ó de provocadores; de desórdenes. Si peregrinos piadosos, enviados por filial cariño, vienen á Roma pa-

ra traer confortamiento á nuestro corazón paternal y para hacer profesión de su inalterable abnegación por Nos, hallanse al punto expuestos á los insultos de la prensa y á las violencias del populacho,

Así, pues, ¿cómo extrañar que á causa de esto y otros hechos semejantes que á cada paso suceden, los prelados de diferentes naciones, al llegar aquí reconozcan abiertamente que el estado actual de cosas es en absoluto inconciliable con la libertad y la dignidad de la Santa Sede? ¿Cómo extrañar que todos los católicos del mundo aparezcan ansiosos y angustiados ante la suerte que pueda caber á su jefe supremo y Padre?

Seguramente que todo aquel que siga con atención el desenvolvimiento de los asuntos públicos en Italia reconocerá al primer golpe de vista cuánto son crueles los proyectos de nuestros enemigos, qué nuevas ofensas se disponen á cometer y cómo Nos debemos esperar aún peores días,

Sin embargo, puesta en Dios nuestra confianza, asegurados del concurso eficaz del Sagrado Colegio, sostenidos por las continuas oraciones de la cristiandad, nos esforzaremos en guiar en medio del mar tempestuoso la barquilla de San Pedro, sacudida por la tormenta, esperando lleno de fe el instante en que el divino Maestro dominará los vientos y las olas y restablecerá la calma.

Ojalá el aniversario de la Natividad del Redentor sea feliz presagio de esa tranquilidad. De él imploramos para vos, señor cardenal, para el Sacro Colegio y para la Iglesia toda, la plenitud de los favores celestes, otorgándolos á todos, desde lo profundo del corazón y como prenda de especísimos afectos, la bendición apostólica.»

Le Temps publica el siguiente telegrama de Berlín:

«Aquí se considera como muy significativa la alocución del Papa á los cardenales en la recepción verificada con motivo de las fiestas de Navidad. Se piensa que entre el discurso lleno de tanta resignación, pronunciado por el Pontífice el día de la fiesta de la canonización y esta alocución, ha debido pasar algo que ha incitado al Padre Santo á salir de su reserva y reclamar perentoriamente el establecimiento del poder temporal. La cuestión romana, dice La Tribuna, toma una forma cada vez más precisa.»

Un acontecimiento importante en la vida política de las naciones, pero mucho más en la de pueblos como Egipto, se verificó en el Cairo el día 26 del corriente. Este acontecimiento fué la apertura de las Cámaras de la Asamblea de notables, realizada por el mismo Khedive,

La apatía de los egipcios era tan grande durante los días del período electoral, su ignorancia tan crasa en esos asuntos, que la Asamblea reunida hoy apenas puede decirse que sea la representación del país, pero bueno es empezar y con la práctica de sus derechos políticos es como aprenderá el pueblo egipcio á conquistar los que están en consonancia con el espíritu civilizador de nuestra época.

El discurso pronunciado por el Khedive en el acto de la apertura merece ser extractado.

«He venido—dijo el Khedive de Egipto—á expresar mi satisfacción por veros aquí reunidos para defender los intereses de la nación.

Desde que subí al trono, he deseado ardentemente abrir la Cámara de delegados; pero mil dificultades y obstáculos que no son del caso se han opuesto hasta ahora á la realización de mis deseos.

Debemos dar gracias á la Providencia porque la cuestión financiera se halla definitivamente resuelta, y porque, gracias á la gestión de las potencias europeas, Egipto ha disminuido cuanto era posible las cargas que sobre él pesaban.

Mis esfuerzos todos y los de mi Gobierno tenderán siempre, como ya sabéis, señores, á asegurar el bienestar del pueblo y á mejorar sus intereses, á organizar una buena administración de justicia, y á igualar en lo posible todos los habitantes de este país, sin distinción de razas ni de origen.

Tal es el objeto que me propongo. Amigo de la instrucción y del progreso, no he dejado de seguir la senda que á esas dos cosas conduce, desde mi subida al poder. Vosotros, señores, sois los llamados á ayudarme en esta obra importantísima. La Cá-

mara de delegados debe dedicarse exclusivamente á labrar el bien de nuestro país, á los intereses generales del pueblo, respetando todos nuestros compromisos con las potencias europeas.

Debe emprender reformas, pero sin apartarse un momento de lo que la prudencia aconseja, porque hay que caminar hacia la libertad y el progreso, sin conmociones y sacudidas violentas. Sed prudentes, señores, y vosotros, mi Gobierno y yo, sabremos dotar á este país de las reformas políticas que nuestra época reclama, ayudados por la gracia de Dios, de su profeta y del sultán nuestro augusto soberano.»

Este discurso fué aplaudido con entusiasmo y el presidente de la Cámara; Sultán bajá, contestó en nombre de todos los diputados.

A consecuencia de las fiestas de Navidad, Irlanda ha entrado en un período de pacificación relativa porque los campesinos y las familias de las ciudades conmemoran con gran religiosidad el aniversario del nacimiento del Mesías.

Los atentados tan frecuentes en los últimos tiempos, y los desórdenes y desafueros casi diarios ya, han cesado, según vemos en los periódicos ingleses, y aunque el país, por razón de sus inmensas desdichas, no tiene el aspecto que otros años, tampoco parece que sea la Irlanda de ocho días antes.

Desgraciadamente, esta mejora no puede ser más que momentánea, y tan pronto como pase Christmas, comenzará de nuevo la agitación que sólo se halla en suspenso.

Así lo comprenden las autoridades, quienes según parece aprovechan la tregua, preparándose para lo sucesivo. Mr. Gladstone tiene fe en que la pacificación de Irlanda es cuestión de poco tiempo; pero si como es casi seguro, la tranquilidad no renace antes de la apertura de las Cámaras, acontecimiento que está ya próximo, la legislatura que se inaugurará en Febrero, ha de ser de ruda guerra para el Gobierno actual, que tendrá que defenderse contra los ataques de los *home-rulers*, y contra los no menos vigorosos de los conservadores que han de hacer indudablemente del estado de Irlanda su arma de oposición más temible.

Los debates que se susciten en la Cámara de los comunes y en la de los lores han de arrojar mucha luz sobre las causas secretas de la agitación irlandesa, y han de permitir cosechar gran número de datos y pormenores con que hacer la historia del asunto. Es muy posible que entonces no salga muy bien parado el partido conservador que en varias ocasiones ha olvidado el patriotismo, en su afán de combatir á Mr. Gladstone y que es, en nuestro concepto, responsable ante la historia de mucho de lo que pasa en Irlanda. Ciertamente que si viviera su antiguo caudillo, Mr. Disraeli, no diríamos lo mismo; porque era inglés ante todo; y cuando se trataba de su patria sabía cumplir los deberes que el amor á Inglaterra le imponía, y seguros estamos que hubiera ayudado á su adversario político Gladstone y al partido liberal en la obra de pacificar á Irlanda.

Los periódicos de todos colores políticos se ocupan estos días con preferencia á otros asuntos de la Asociación en defensa de los propietarios irlandeses, á cuyo frente se halla el *lord mayor* de Londres.

La Asociación, aunque no fuese más que porque había de excitar los ánimos y hacer revivir los odios entre propietarios y colonos, es inoportuna. Basta para esto leer la prensa periódica de Londres y fijarse en la impresión producida en el público; pero nada tiene que ver en ello el Gobierno de mister Gladstone y ninguna responsabilidad pesará sobre él, sean cualesquiera los resultados y consecuencias que la formación de esa sociedad traiga en pos de sí. Tan cierto es esto, que invitado el presidente del Gobierno por el *lord mayor* de Londres á dar todo su apoyo á la sociedad y á fomentar con sus excitaciones oficiales la suscripción iniciada en favor de los propietarios de Irlanda, Mr. Gladstone contestó á la primera autoridad municipal de Londres con el siguiente telegrama: «El Gobierno cree que esa Asociación responde á un movimiento de la opinión muy justificado; pero en cuanto á apoyarla oficialmente, cree también que por muchísimas razones sería inconveniente y que la intervención oficial haría más daño que beneficio al país y al buen resultado de vuestras gestiones.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Viena 31.—Un despacho de Varsovia dice que los desórdenes se renovaron en aquella, cuyas calles están ocupadas por las tropas.

El número de prisiones hechas ascienden á 2.000, siendo la mayor parte de los detenidos estudiantes y obreros.

La fuerza pública no tuvo necesidad de hacer uso de las armas.

Anteayer el pueblo intentó otro ataque contra los judíos, pero las autoridades consiguieron evitarlo.

En las luchas que han ocurrido estos días entre cristianos y judíos, han resultado heridos veinticuatro de los primeros y veintidos de los segundos.

Uno de los heridos hebreos ha muerto en el hospital.

Nueva-York 31.—La viruela está haciendo grandes estragos en el litoral del Oeste de los Estados-Unidos.

Se cree que ha sido importada por los emigrados de Europa.

En vista de esto las autoridades han dispuesto que queden sujetos á cuarentena los buques que conduzcan emigrados.

Dublin 31.—La policía recogió ayer varios periódicos cuya circulación en Irlanda ha sido prohibida.

La agitación agraria toma incremento á pesar de las medidas represivas adoptadas por las autoridades.

La policía se ocupa en hacer registros domiciliarios, pues se cree que hay muchos depósitos de armas ocultas.

Paris 31.—El movimiento judicial que se acaba de realizar, tiene principalmente por objeto separar de la administración á funcionarios que no estaban identificados con las instituciones republicanas.

En cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el prefecto; han sido multados los empresarios de los teatros de París que no han cumplido exactamente las prescripciones fijadas en la prevision de incendios.

Los reincidentes serán castigados con la clausura de los coliseos.

Constantinopla 31.—Se van á intentar trabajos de buzo para la extracción de varios cajones de monedas de plata que conducía el vapor *Provence* perdido recientemente en el Bósforo.

Paris 31.—Algunos periódicos de esta tarde, publican un telegrama diciendo que se ha sentido un espantoso terremoto en Bursa, ciudad de la Anatolia, con 50.000 habitantes.

Añade que una parte de la ciudad ha quedado destruida.

Un despacho directo de Constantinopla recibido por esta Agencia, dice que el temblor de tierra no ha causado grandes daños en dicha ciudad, pero sí en Kgiangali, población de la Anatolia.

Berlin 31.—El general Baldersée ha sido nombrado segundo jefe del estado mayor general del ejército alemán, con encargo de suplir eventualmente al general Moltke.

Túnez 31.—La mayor parte de la tribu de los Hamamas, formando unas 2.300 tiendas, debía llegar el 27 á Igafa para someterse incondicionalmente á las autoridades legítimas.

El resto de la tribu está también dispuesto á presentarse.

Con estas sumisiones, el Sur de la regencia quedará completamente libre de insurrectos.

Argel 31.—La columna del general Delebeque, que opera al Sur de la provincia de Orán, después de obligar á los rebeldes á refugiarse en territorio marroquí, ha regresado á su puesto de observación.

Lisboa 31.—Los periódicos dicen que tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, se ocuparán de la cuestión relativa á la bahía de Lorenzo Marqués.

Paris 1.º.—El ministro de Hacienda declaró ayer que en el próximo presupuesto suprimiría los sellos de recibo.

Se considera seguro el nombramiento del señor Tissot para la embajada de Francia en Londres.

El gobierno francés, en vista de la creación frecuente de nuevas sociedades anónimas por acciones, que gracias á ciertas disposiciones elásticas de la ley vigente, atraen el dinero del público y desaparecen después sin que sea posible aplicar ninguna ley penal, se ocupa en este momento de un proyecto de ley que tendrá por objeto modificar las disposiciones actuales, poniendo una cortapisa al desarrollo creciente de negocios sospechosos que se hacen á la sombra de la fiebre de especulaciones que se ha apoderado del público francés.

El gobierno sostendrá también la necesidad de que no se permita á estas sociedades hacer combinaciones que son un verdadero juego de azar.

Con motivo de la festividad del día han dejado de publicarse varios periódicos.

Grande escasez de noticias.

Londres 2.—El Times, hablando de los asuntos de Egipto, afirma que los gobier-

nos de Londres y Paris se han puesto de acuerdo para dirigir una nota colectiva al Khedive, declarando que si la autoridad de este es desconocida allí ó se turba el orden público, tanto Francia como Inglaterra están dispuestas á prestar su apoyo material á fin de restablecer el orden y asegurar la autoridad legítima.

Viena 2.—Han surgido algunas dificultades entre Rusia y Turquía acerca de los gastos del ejército de ocupación de la Bulgaria y la Rumelia Oriental.

Los tributos de estos países han sido aplicados á los intereses de la Deuda otomana cuando Rusia debía cobrar por anticipado los gastos de la ocupación.

Paris 2.—Es objeto de muchos comentarios el hecho de que Francia haya decidido establecer una colonia en el territorio de Ocock en la entrada del Mar Rojo, y cerca de las posesiones inglesas de Perin y Aden.

Es de recordar que cuando los italianos se apoderaron de Assab, los franceses enarbolaron su pabellón en Ocock, cuyo territorio habían menospreciado antes otras potencias.

Un comisionado francés se ocupa en estos momentos en crear un establecimiento en aquel punto de verdadera importancia estratégica y comercial desde la apertura del Canal de Suez.

NACIONAL.

La combinación de directores de Hacienda ha causado buen efecto, pues los dos nombramientos nuevos, el del señor Loren para Contribuciones, y el del Señor Pons (don Federico) para Propiedades, recaen en personas justamente estimadas por su recititud, por su laboriosidad y por su entendimiento.

También el del Sr. Andrade, para Inspector general es un buen nombramiento.

De los altos puestos vacantes, quedan por proveer la presidencia de la Junta de pensiones civiles, cuyo decreto publica hoy la *Gaceta*, resultando nombrado para este cargo el Sr. Gonzalez Fiori.

El director de Aduanas no se nombrará por ahora, y mientras no se ultime el tratado de comercio, pero recaerá el nombramiento en una persona que á más de su competencia administrativa, tenga sobre las materias económicas ideas liberales prudentes, como las que profesa en este punto el actual Gobierno.

De los delegados, cuyo nombramiento publicó la *Gaceta*, varios salieron ya para su destino. Algunos ya han teleografiado de haber tomado posesión.

También publica hoy la *Gaceta* un real decreto estableciendo reglas para el nombramiento de liquidadores, y nombrando una junta para la clasificación de las personas que aspiren a estos destinos, que se proveerán concienzudamente.

1.º Enero.—Gobernador de Guipúzcoa al ministro.

A las cuatro y media de la madrugada de ayer se declaró un violento incendio en un caserío situado en el barrio de Amara, inmediato á San Sebastian.

El caserío que se titula *Melodi*, quedó reducido á escombros, salvándose únicamente la familia que lo habitaba y el ganado que se encerraba en sus cuerdas.»

El gobernador de Segovia al ministro:

«El jefe de la Guardia civil del Espinar me comunica haberse declarado un voraz incendio en la tarde de anteayer en el caserío de los Prados, propiedad del señor marqués de Perales.

El fuego, que desde los primeros momentos tomó grandes proporciones, pudo dominarse á las dos de la madrugada, salvándose las paneras con unas dos mil fanegas de grano, las aves, muebles y habitaciones de los criados de la posesión.

La parte que más ha sufrido por haberse iniciado en ella el incendio, han sido las habitaciones destinadas al propietario de la finca, cuyo mobiliario, ropas, documentos importantes y algun metálico han sido destruidos.

No han ocurrido desgracias personales, calculándose las pérdidas ocasionadas en más de 8.000 duros. No hay sospechas de que el fuego haya sido á mano airada.»

El gobernador de Zaragoza al ministro:

«Esta tarde se declaró un violento incendio en una confitería y repostería.

El fuego quedó extinguido á los pocos momentos sin causar daños de consideración.»

«Villanueva y Geltru (10,30 n).—Señor Director de *El Correo*.—El banquete en honor del señor Gumá ha sido brillante. El Sr. Balaguer ha sido muy aplaudido en el brindis que ha hecho por el rey, Sagasta, Albareda, mujeres catalanas y prensa. En nombre de ésta le contestó nuestro querido compañero dando las gracias por las atenciones y las muestras de cariño que han recibido de los catalanes. Brindaron también los Sres. Castellar, Herreros de Tejada y Basarna. Muy aplaudido Palau. Regresamos mañana á Barcelona.—*Cárdenas*.

LOCAL.

Por inexactitudes hubimos de señalar en lo espuesto por *El Demócrata* sobre la discusión é incidente á que dió lugar el dictámen de la Comisión de Higiene en el Ayuntamiento.

Dice el apreciable colega que en cuanto á la primera no hay que hablar, sino dejarla al juicio de los asistentes; pero no así en cuanto á la segunda, por ser «una *question legal* que puede *contenderse* sin haber asistido á la sesión.» Por de pronto, ó el colega usa inconscientemente una que otra frase (lo cual no es de suponer si se tiene en cuenta su ilustración y que se quiebra de sutil en materias legales) ó reconoce que se trata de un punto cuestionable, es decir, susceptible de pareceres distintos.

¿Cuál es la cuestión? Dice *El Demócrata*: el Sr. Presidente al decidir el empate en la votación sobre la urgencia del asunto, cometió una arbitrariedad. Y decimos nosotros: hizo no solo lo que debió hacer, sino lo que no pudo dejar de hacer.

Trascribe el colega el artículo 105 de la Ley municipal, procura interpretarlo de un modo favorable á su opinión, ó á la que sustenta al menos (y no estrañe esta salvedad quien temerariamente se permite juzgar de ajenas intenciones) y añade: que ya que le hemos obligado á armonizar con el correspondiente precepto legal sus terminantes asertos, nos toca hacer lo propio con nuestras absolutas negaciones.

Dice el citado artículo 105: «Todo asunto sobre que haya de resolver el Ayuntamiento será primero discutido y luego votado.

»Se entiende acordado lo que votaren la mitad mas uno de los Concejales presentes en sesión.

»En caso de empate se repetirá la votación en la sesión próxima ó en la misma si el asunto tuviere el carácter de urgente á juicio de los asistentes; y si aquel se reproduciere el voto del que presida será decisivo.»

Espongamos el caso en cuestión.

En la primera votación sobre el dictámen de la Comisión de Higiene resultó empate. ¿Qué debía hacerse? Averiguar si á juicio de los asistentes el asunto era ó no urgente. ¿Cómo? Por medio de una segunda votación.

¿Debía ésta considerarse como la primera, es decir, de igual modo que si recayera sobre el asunto principal, á los efectos de ser materialmente aplicable á ella en toda su integridad el último párrafo del artículo citado? Esta es la doctrina de *El Demócrata*. Aceptémosla por un momento.

Procedióse á la votación y hubo

otra vez empate: diez contra diez: según unos el asunto era urgente, es decir, debía resolverse en la misma sesión; según otros no lo era, es decir, debía resolverse en la sesión siguiente. ¿Qué correspondía en tal caso, según la doctrina del colega? Aplicar el artículo 105 igualmente que si se tratara de la primera votación, considerando la urgencia ó no urgencia del asunto, como el asunto mismo, ó como otro distinto é independiente de aquel. Correspondía, pues, volver á votar si debía á su vez declararse urgente la declaración de urgencia ó no urgencia, y así sucesivamente hasta el infinito; lo cual es absurdo á menos que se trate de Concejales decididos á permanecer sentados en las sillas del Consistorio hasta que suene la trompa de los siete ángeles.

Pero lo particular es que *El Demócrata* sentado el principio, se aparta oblicuamente de la rigurosa y lógica consecuencia, y dice que el asunto debía quedar para la sesión próxima. Esto era imposible, porque la suspensión implicaba la resolución definitiva del asunto incidental, es decir, la no resolución definitiva del asunto principal. No es dable que mañana se decida si debe resolverse *boy* un asunto.—¿Y qué motivo había para que se resolviera, como pretende *El Demócrata*, en favor de un número dado de votos contra otro número igual? ¿Es esta la mayoría, la *mitad mas uno* á que se aferra?

Dígasenos, pues, si en tal caso, podía apelarse á otra solución que al de la mayoría que llamaremos legal para distinguirla de la numérica, es decir, á la regla determinada, no solo por la Ley de Municipios, sino por todas las Leyes y Reglamentos, que concede al Presidente el voto decisivo en caso de empate.

Con todo, comprenderíamos que el colega no opinara de este modo; lo que no comprendemos es que tenga en tan poco el parecer de los demás, y como si fuera su consiga «esto sostengo y quien dijere lo contrario miente» califique de arbitrario lo que está fuera de su opinión, respetable como otra cualquiera, pero no decisiva como la de Blas.

Que no nos gusta la palabrilla *alcaldada*... Por de contado que no. Lo que pretendemos es que tampoco debiera gustarle al colega porque realmente tiene pésimo sabor, aunque no tan malo como lo siguiente: «no hubo error ni mala interpretación, sino intencion manifestada»... Basta. No queremos proporcionar al colega el mal rato de leer lo que ha escrito. Una sola apuntaremos de las cuatro *intenciones*: «intencion al votar la urgencia por mas que fuera ridiculo hacerlo»... En confianza, esta otra palabrilla *ridículo* es también de las que no nos gustan.

Dice nuestro colega *El Demócrata* que hemos tildado de *enfadosa* la cuestión de higiene, resuelta últimamente por nuestro Ayuntamiento; y sin género alguno de malicia pregunta: ¿Para quien es *enfadosa*? *Respuesta*: Para quien le haya dado una importancia que no tiene, ó haya ejercitado su febril actividad, digna de mejor causa,

en pretender crear divisiones y dificultades dentro de la Corporación municipal, queriendo hacerla solidaria quizá, de fallidas esperanzas.

El Demócrata de ayer nos invita á que publiquemos los méritos del guarda rural, nombrado últimamente por el Sr. Alcalde, en uso de las facultades que la ley le concede. ¿Le parecen pocos á nuestro apreciable colega los de la persona aludida, cuando ha tenido la fortuna de que no se le hallare otro cargo, digno de fijar su atención, que el de haber sido esposo de una que fué cocinera del Sr. Canals?

Por de pronto podemos decir á *El Demócrata* que está en el caso de reconocer que el nuevo guarda, es persona digna y apta para el desempeño de este cargo, desde el momento en que el respetable teniente de alcalde D. José Rosich, lo designó á la Alcaldía para el de alcalde de barrio de *Son Serra*, superior al que ahora ha obtenido.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia fueron satisfechos ayer seis mil duros á la Junta de obras de nuestro puerto que, unidos á los dos mil pagados por la Diputación provincial, suman una cantidad respetable para que la espresada Junta pueda desempeñar holgadamente su importante cometido.

Según telegrama que hemos tenido ocasión de leer, ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de la Gobernación D. Luis Rute, de cuyo cargo tomó posesión anteañoche.

El viernes próximo celebrará su sesión inaugural la Juventud Católica de esta ciudad.

Con un atento B. L. M. el señor Presidente del *Banco de las Baleares* nos ha remitido un ejemplar de los Estatutos por los cuales se rige dicha sociedad.

Agradecemos la atención de nuestro particular y muy querido amigo D. Miguel Ignacio Font, y al propio tiempo deseamos al nuevo Banco próspera vida.

En la madrugada de ayer se desplomó parte del alero de una casa en la calle del Sindicato, sin ocasionar ninguna desgracia personal. Por mas que reconozcamos el celo del Arquitecto municipal en evitar hechos semejantes, no podemos menos de recomendarle que aumente sus esfuerzos para precaverlos.

Esta madrugada ha pasado á mejor vida, víctima de una larga y penosa enfermedad el notario de esta capital D. Gabriel Estelrich y Torres padre de nuestro estimado amigo y compañero D. Luis Estelrich.

Acompañamos en su justo dolor á la desconsolada familia del finado, á la que enviamos el mas sentido pésame.

Varios de nuestros colegas abogan en favor del Sr. Plánas, bajo que ha debutado en nuestro teatro, para que se le conceda una pensión

al objeto de que pueda continuar sus estudios en el difícil arte lírico dramático.

Al recordar que Fortuñy, pintor de universal renombre, fué pensionado en Roma por la Diputación de Barcelona, y que el tenor Gayarre encontró igual apoyo en la de Navarra, cuando eran solo una esperanza, no podemos menos de secundar el deseo manifestado por nuestros compañeros en la prensa y recomendar á las corporaciones populares y á las personas opulentas, que apoyen materialmente al modesto artista, una vez averiguado por los medios que se consideren oportunos y convenientes, si en realidad revela por sus dotes, una valiosa esperanza para el arte.

Leemos en *El Comercio* de ayer:

«El concejal que protestó contra el acto de decidir el Sr. Canals el empate en la cuestión de la Higiene de la prostitución, fué D. Antonio Marroig individuo del comité federal, nombrado por nuestros correligionarios para formar parte del municipio.

Tenemos una verdadera satisfacción en hacerlo constar así, restableciendo la exactitud de los hechos.»

Y... sin embargo, propietario de *El Demócrata*.

Programa de las piezas que ha de ejecutar mañana la música del Regimiento de Filipinas en el Parque de la Muralla desde las 3 de la tarde á las 5.

- 1.º Paso doble con cornetas.
- 2.º Mariquita Polca.
- 3.º Sinfonía de la Opera el Naviero.
- 4.º Duo de Tiple y Tenor de la Opera Marta.
- 5.º Redova de Lira.
- 6.º Paso doble.

Telegramas Particulares.

Madrid 4 á las 5 t.

(Recibido á las 7 n.)

Desmientese el empréstito de Cuba.

En el Consejo de mañana se ultimarán los nombramientos de Hacienda.

El Cólera hace estragos en los peregrinos de la Meca.

El Rey de Italia ha pronunciado un discurso en el que dice oponerse á toda ingerencia extranjera en Roma.

COTIZACIONES.

Cotizacion oficial del dia 3.

Interior sin cupon.	31'95.
Exterior id.	falta.
Bonos id.	101'60.

BOLSIN DE MADRID.

3 p. interior sin cupon	31'80.
3 p. exterior	
2 p. interior	50'60.
Bonos del Tesoro	
Subvencion Ferro-Carriles.	
Banco de España	490'00.
Billetes hipotecarios	

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p. interior con cupon	32'375.
Coloniales.	133'50.
Ferro-carriles Norte España	148'00.
Id. de Madrid á Zaragoza y Alicante	119'00.
Almanzas.	
Ebros	
Orenses	76'00.
Noroestes.	
Francias nuevas	145'00.

PALMA.

3 p. interior con cupon	32'60.
-----------------------------------	--------

ANUNCIOS.

CULTOS SACRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

LA ADORACION DE LOS STOS. REYES

El jubileo de Cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas a Nuestra Señora de la Salud.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy Jueves 5 Enero 1882.

8.^a DE ABONO DE LA 5.^a DECENA.

Se pondrá en escena la Opera en 5 actos del maestro Meyerbeer.

LA AFRICANA.

Entrada general 6 rs. Al paraiso. 5 rs.
A las 7 y media.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 4 del actual.

ACCIONES.	DINERO.	PAPEL.
	DUROS.	DUROS.
Alfombrera Balear . . .	00	00
Alumbrado por gas . . .	105'00	00
Banco Mallorquin . . .	25'00	00
Banco de las Baleares . . .	7'88	00
Banco Agrícola Comercial.	19'00	00
Cambio Mallorquin . . .	79'25	00
Crédito Balear . . .	105'00	00
Centro Farmacéutico . . .	73'00	00
Cordelera Española . . .	00	00
Curtidora Industrial . . .	4'50	00
Doks, Almacenes generales	62'50	00
E. ^a M. ^a á vapor «La Isla»	82'00	00
Empresa marítima á vapor	83'00	00
Ferro-carriles de Mallorca	75'00	00
Ferro-carriles de Alaró . . .	00	20
Fábrica de sal de Ibiza . . .	00	00
Harinera Balear . . .	63'00	00
Harinera Mallorquina . . .	63'50	00
Industrial Algodonera . . .	00	70
Industrial Mercantil . . .	00	25
La Balear (Segs. incendios)	13'00	00
La Cortecera . . .	00	00
Seguro Mallorquin . . .	8'50	00
Semolera Mallorquina . . .	00	00
Vidriera Balear . . .	00	00
Vinicola Mallorquina . . .	31'00	00
Vidriera Mallorquina . . .	00	27

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el dia 4 de Enero de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	Total	RECAUDADO por derecho.	
				Pesetas	Cts.
Vacunas . . .	4	»	4	4	»
Lanares . . .	15	10	25	2	50
Cabrias . . .	»	»	»	»	»
Cerdosas . . .	8	4	12	8	75
Total . . .	27	14	41	15	25

Palma 5 Enero de 1882.—El Empresa-rio.—P. O.—Angel Bonnin.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA

NOTA de los cadáveres trasportados el dia 2 de Enero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARO- NES.	HEM- BRAS.	Total	CANTIDAD recaudada.	
				Pesetas	Cts.
1. ^a clase . . .	»	»	»	»	»
2. ^a clase . . .	1	»	1	40	»
3. ^a clase . . .	»	2	2	16	»
4. ^a clase . . .	»	1	1	»	»
Totales . . .	1	3	4	56	»

Palma 4 Enero de 1882.—El Empresa-rio, Jaime Gibert.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

Habiendo terminado el plazo señalado para hacer efectivo el segundo dividendo pasivo de las acciones de esta Sociedad, se pone en conocimiento de los señores accionistas que no le hayan satisfecho, que al verificarlo se les exigirá un interés de 7 p^o por demora en dicho pago, conforme lo previene el art. 11.^o de los Estatutos.

Palma 3 Enero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su gerente,—Miguel Togores.

DEPÓSITO DE ALFOMBRAS

Y
Gran almacén de ebanistería, tapicería y sillería

DE
B. OBRADOR Y MUT.

PLAZA DE CORT.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará á precios módicos los efectos siguientes:

Seccion de alfombras.—Las hay de terciopelo, maqueta, fieltro y abacas.
Tapicería.—Sillería de todas clases y formas.—Telas de dibujos nunca vistas y un grande y variado surtido de terciopelos, damascos de seda, reps y en especial una infinidad de cretonas para forro de sillería.

Ebanistería.—Roperos de uno, dos y tres cuerpos; camas de forma nueva; aparadores, mesas comedor, lavabos y todo lo concerniente á esta seccion.

Sillería.—De Viena y del pais, tanto con los asientos de rejilla como de madera.

Hay tambien una grandiosa coleccion de frascos de to los tamaños y formas á precios baratísimos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 4.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Ibiza en 2 dias laud Angela, de 19 toneladas pat. José Martorell, con 5 mar., pasajeros y efectos.

De Valencia en 2 dias laud Joven Miguelito de 24 ton., pat. Miguel Buenaventura, con 4 mar., arroz y efectos.

De Marsella en 4 dias polacra goleta Paquita, de 120 ton., cap. D. Bernardo Seguí, con 8 mar., y pipas vacías y efectos.

De Barcelona en 3 dias pallebot Alzamora, de 60 ton., pat. Nicolas Panisa, con 6 marineros y harina.

De Ibiza en 2 dias jabeque Ciudadano de 37 ton., pat. Antonio Ferrer, con 5 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Para Marsella jabeque Belisario, de 85 toneladas pat. Miguel Flexas, con 7 mar., 2 pasajeros vino y efectos.

Para Valencia jabeque Antonieta de 64 toneladas pat. Juan Oliver, con 7 mar. y lastre.

De Alicante á Ibiza en 17 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 29 pas., balija y efectos.

Para la Habana bergantín goleta Matanzas de 243 ton., cap. D. Bartolomé Rebasá, con 10 mar., 1 pas. y frutos del pais.

PARCHES POROSOS

de capcina

DE FEABUG Y JHONSON.

Estos parches son un remedio infalible contra toda clase de dolores del cuerpo, sacando al exterior toda clase de humores.

Venta al por mayor.—Centro Farmacéutico—Harina 34 y 36.

Al por menor en todas las farmacias.

ELIXIR VERMÍFUGO

DE LLULL FARMACÉUTICO DE

SON SERVERA.

Es el remedio más eficaz y seguro contra las lombrices. A base de la verdadera carolina de Siria vulgo *Herba cuquera* no es perjudicial su uso, aunque se tome diariamente. Unico depósito en Palma Farmacia de Estelrich. —Call 13.

PINTURAS DE ASBESTO.

Se han recibido en el Centro farmacéutico las pinturas americanas de Asbesto, tan notables por la hermosura de sus tintes. Las personas que quieran ensayarlas pueden pedir las á este establecimiento en la calle de la Harina núm. 34 y 36.—Palma.

Palma de Mallorca Imprenta de M. Roca.—1882

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Pas d'en Quint, 10, Principal.

Publica, en distintas secciones, cuanto se refiere al movimiento político y comercial en todas las naciones, destinando especial atención á los asuntos de España. A las necesidades de la Agricultura y Comercio dedica exclusivamente dos páginas semanales, y otras dos al movimiento literario de nuestra patria. Como aliado de la prensa unida publica diariamente los partes telegráficos de la Agencia Fabra.

Procura dar toda la extension posible á su Crónica local; y mientras las necesidades del correo lo permitan, sostiene el interes de sus lectores con noticias interesantes y amena lectura.

Su precio 1'25 pesetas al mes en toda España.